

EL MOSQUITO MEXICANO

Envano pico, cuando no hay pudor

TOM. XI.

MEXICO.—VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 1843.

NUM. 86.

INTERIOR.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Seccion tercera.

Deseando el Exmo. Sr. presidente provisional, que el orden de los pagos que mensualmente se hacen á los cuerpos del ejército, se uniforme como ha debido ser, ha tenido á bien disponer S. E., que en lo sucesivo y entre tanto el erario nacional lo permite, se verifiquen aquellos á razon de un setenta y medio por ciento, sobre los vencimientos íntegros de todas las clases militares; porque no es justo que unos cuerpos é individuos de un mismo ejército, sean considerados con su haber íntegro, cuando otros por lo exhausto de la hacienda pública solo perciben una parte de él, como ha sucedido en algunos departamentos, y en particular en esta capital.

En tal concepto, S. E. ordena que los tesoreros departamentales, arreglándose en lo sucesivo á satisfacer á los cuerpos del ejército el setenta y medio por ciento indicado, sobre sus vencimientos íntegros, lleven una cuenta por separado de lo que en los meses venideros se descuente á cada uno de los que pagan, para que llegada la época en que el erario lo permita, sean reintegrados de este descuento á la par que atendidos en su totalidad.

Mas como S. E. al mismo tiempo que dispone esta medida, no se olvida del servicio importante que mucha parte del ejército presta en campaña, se ha servido acordar se exceptúen de ella los cuerpos, compañías, ó piquetas destinados en las guarniciones de las costas del Norte y Sur de la República, las tropas de la frontera que se consideran en campaña contra los

aventureros de Tejas, ó contra los bárbaros que las hostilizan; y finalmente, las de cualquiera otro punto en que tengan que obrar hostilmente contra enemigos interiores ó exteriores de la República, debiéndose atender entonces á todas las beneméritas tropas que se hallan, como se ha dicho, con sus haberes íntegros y con toda la puntualidad posible; en la inteligencia de que debiendo tener su cumplimiento lo dispuesto, desde el recibo de esta orden, el mismo Sr. Exmo. hace responsable de la observancia de ella, así á los tesoreros departamentales, como á los pagadores á quienes corresponde obsequiarla.

Lo que digo á V. S. de orden supremo, con el objeto referido.

Dios y libertad. México, Septiembre 27 de 1843.—Trigueros.—Se circuló á las tesorerías general y departamentales.

Es copia.—México, 27 de Septiembre de 1843.—Santiago Sartorio.

Ministerio de Guerra y Marina.

Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. presidente provisional se ha resvido expedir el decreto que sigue.

„Antonio Lopez de Santa-Anna, benemérito de la Patria, general de division y presidente provisional de la República Mexicana, á los habitantes de ella, sabed: Que el regimiento activo de caballería que se denomina Ligero, para prestar el servicio de esta clase, necesita de una instruccion permanente, que no pudiera obtener continuando en la clase de activo, por lo que he tenido á bien decretar en uso de las facultades que me ha concedido la nacion, lo conveniente en los artículos siguientes.

1.º Se declara permanente al regimiento de caballería Ligero de esta capital.

2.º Su haber será el señalado á los cuerpos de esta arma, en las leyes y reglamentos de la materia.

3.º Los oficiales y sargentos de la clase de activos que se veteranizan por la gracia que se les hace en el presente decreto, no disfrutarán en la clase de veteranos de otra antigüedad, que la del presente decreto, con cuya fecha se les extenderá nuevos despachos.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno nacional en Tacubaya, á 27 de Septiembre de 1843.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—José María Tornel, ministro de guerra y marina.”

Y lo inserto á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes.

Dios y libertad. México, Septiembre 27 de 1843.—Tornel.

VARIETADES.

QUINCE DIAS EN LONDRES.

CAPÍTULO XII.

Las calles y las casas.

¡Por dónde se vá á Portland-Street! Tal era la pregunta que yo hacia cada vez al querer volver á mi ca-

[*] El artículo LAS CAMPANILLAS, que dimos en el número 84, salió sin este rubro que inadvertidamente se omitió en dicho número, así como poner el capítulo X que le corresponde.

La misma falta sacó el número 85, al cual pertenece el Capítulo XI, sobre EL TEATRO.—Editores del Mosquito.

sa, no á la gente del pueblo, que anda corriendo por las calles, la que hubiera tenido particular gusto en dirigirme á la parte opuesta; pero sí en las tiendas, cuyos dueños son sumamente atentos y condescendientes en el particular; y á pesar de todo esto, me hallaba tan nuevo en las calles de Londres al cabo de quince días, como el día de mi llegada. Esto no debe extrañarse, y puede aplicárseles lo que decía Ovidio de las ninfas del mar.

.....*Facies non omnibus una,
Non diversa tamen, qualem decet esse sororum.*"

Todas ellas son largas anchas y rectas, con acéras en cada lado, y las casas que las forman, construidas con uniformidad. La mayor parte de los cuartos bajos están alquilados para tiendas, que presentan cada una en su especie, un mismo aspecto; las paredes tienen un color ó tinte obscuro, que no es obra del arte, pues se lo comunican en muy poco tiempo las continuas nieblas y el denso humo del carbon de piedra, que por espacio de nueve meses llenan las calles de Londres, añádesese á esto que aquella misma múgure que oscurece las paredes, se pega también á los letreros, que indican los nombres de las calles, cubriéndolos de una capa impenetrable, que las mas veces no permite leerlos; en fin, de noche es cosa absolutamente imposible; porque el alumbrado de esta capital de la Inglaterra solo sirve, usando de la expresión de Milton, para hacer visible la obscuridad.

Y no se crea que sea por falta de linternas (no quiero darles el nombre de faroles), porque las hay de quince en quince pasos en todas las calles, y en una y otra acera, sostenidas por unos fierros colocados en estas. Pero es tan delgada la torcida, y tan poco su resplandor, que pudiera compararse al que despiden las luciérnagas en una noche de verano.

No es posible andar distraído por aquellas aceras tan decantadas, sin hallarse espuesto á mil peligros. Si por un lado se está cubierto de los coches y de los caballos, por el otro es preciso una continua atención, para precaverse de los riesgos con que amenazan los carretones de los revendedores; los cubos de los que venden leche, que traen uno en cada mano y corren las calles desde el amanecer hasta las siete de la noche; los enormes fardos que cargan los esportilleros, las palas y azadones de los barrenderos; los canastos de los panaderos y de los que venden pastas: los utensilios, herramientas y materiales llevados á una y otra parte por toda clase de gentes de oficio, y particu-

larmente por los albañiles, y en fin, mas que todo, las escalas de los que cuidan de encender los faroles, que cargados con estas al hombro desde el momento que empieza á anochecer, van corriendo como locos, de farol en farol, sin reparar que están expuestos á tropezar á cada paso con gentes, que pueden echar en el suelo ó bien estropear. Esta precipitación se les hace indispensable, atendido el excesivo número de faroles, que cada uno de ellos tiene á su cargo.

Pero no basta tener ojos para mirar delante, detras y á cada lado; es preciso tenerlos también en los pies, y mirar bien en donde se asientan. Dos maneras de precipicios amenazan en frente de cada casa á los que caminan sin precaucion. Todas las acéras están escavadas, y debajo de ellas se hallan las bodegas: una abertura circular ó cuadrada, de unas diez y ocho pulgadas de diámetro, colocada en el centro, es la puerta por donde se introduce el carbon. Si quiere el diablo que esté abierta cuando uno pasa, y que se meta en ella un pié, es muy fácil romperse una pierna; lo que en realidad es poco ó casi nada; pero si por casualidad una reja grande, ó una especie de escotillon de madera, que sirven de entrada á la bodega principal, se hallan sin cerrar, entonces es mas fácil estrellarse la cabeza: lo que á mi entender, es mucho, ó por lo menos alguna cosa.

Pero por fin, dirán algunos: los que vayan por las acéras, tendrán la ventaja de no mojarse los piés. No hay que dudarlo: es así mientras que el tiempo es bueno; pero en sucediendo lo contrario, están cubiertas de medio palmo de lodo sin que traten de quitarlo del paso ni los barrenderos de las calles, ni los dueños de las casas vecinas. Esta es la razon por la cual los hombres van siempre con botas ó botines; y el ruido de unos chanclos herrados, avisa la proximidad de una muger.

Las calles por lo regular son tan anchas, como las de París, citadas por tales; y algunas como por ejemplo, las de *Oxford, Haymarket, Portman* compiten en latitud con los paseos públicos mas nombrados de Europa. Es preciso sin embargo exceptuar de esta regla el barrio de la ciudad vieja, cuyas calles angostas y llenas de sinuosidades, forman un laberinto, de donde no sale con felicidad aquel que se halla enredado en él. Estas también tienen acéras; pero tan sumamente estrechas, que dos personas no pueden ir de frente; de suerte que lejos de facilitar el tránsito, solo consiguen entorpecerlo.

El centro de las calles mas anchas es el punto de reunion de los coches simones, circunstancia que no impide que (sin contar con la acéra, que tendrá sobre diez ó doce pies de ancho) quede suficiente lugar por uno y por otro lado para pasar algunos coches con libertad.

Es preciso con todo confesar, que no se reciben tantos empujones como en París: y esto procede del uso generalmente adoptado de tomar los que van por cierto lado la izquierda de la acéra, cediendo la derecha á los que vienen por el otro; además de que no se vé en las calles como en la capital de la Francia, aquella afluencia de gentes que continuamente se renueva. A excepcion de aquella parte de la ciudad vieja inmediata á la Lonja, Londres no presenta el aspecto de una ciudad populosa; y algunos barrios pueden competir con los mas solitarios y tranquilos de los lugares mas desiertos del interior de la Isla.

La misma uniformidad que se observa en las calles, se nota también en las casas. Su exterior es enteramente igual; y la única diferencia que existe entre la de un magnate de Londres y la morada de un traficante de carbon, es que la primera ocupa mas terreno que la segunda.

Casi todas tienen tres pisos, sin contar otro subterráneo, en donde está siempre colocada la cocina. Ninguna tiene puerta grande, por donde pueda entrar un carruage; y así por malo que sea el tiempo, la dama mas ataviada tiene que atravesar á pié la acéra que media entre la calle y su casa, dejando á su carroza la libertad de retirarse á un arrabal que solo consta de cocheras y caballerizas; razon por la cual se hace indispensable avisar con mucha anticipacion la hora de su salida, si quiere que su coche sea puntual en venir á buscarla. (Europeas de las regiones meridionales, cuya echicera impaciencia no admite el menor intervalo entre concebir un deseo y verlo cumplido! ¿qué fuera de vosotras, si os viérais en el momento mismo en que despertais, obligadas á calcular de antemano la hora en que se os antojará salir?)

Volvámos á las casas, cuya uniformidad no exige de parte de los arquitectos ingleses, ni mucha imaginacion ni mucho ingenio. Carecen así de adornos exteriores, como de variedad en sus formas; las ventanas que cierran con aldabas, fallebas, ú otros herrajes semejantes, están enteramente desconocidas; todas ellas guarnecidas de vidrios muy pequeños, se abren de abajo arriba, como se ven aun algunas en París en un corto número de

casas
Luis X
Las
lados
sobre
exced
para
ciso y
chisim
encim
planch
nomb
son ge
terior
bucior
á un t
to: y
piezas
se bus
lla ele
casas
Par
mir, e
ria co
ñasen
culpab
citase
no ser
se en
netrar
inglés

MÉ

Con
humili
mercú
Repúb
con lo
nuest
diente
que e
su pro
bicio
los ar
Méx
nuest
nos h
de ár
del C
pues.
trióti
extra
tidar
perio
chan
la m
les h
crito
nació
me e
ses, i

casas construidas, bajo el reinado de Luis XIII.

Las casas están cercadas por todos lados de una reja de fierro plantada sobre la misma acera, cuya altura no excede á la que necesita un hombre para reclinarse; esta deja el paso preciso y no mas, para llegar á la estrechísima puerta que sirve de entrada, encima de la cual, está clavada una planchuela de cobre, que expresa el nombre del inquilino. Las escaleras son generalmente muy angostas, el interior de las habitaciones y su distribución mal ideadas, pues que carecen á un tiempo de comodidad y de gusto: y si es cierto que se ven algunas piezas amuebladas con lujo, en vano se busca en ellas aquella finura, aquella elegancia, que se nota aun en las casas menos rumbosas de París.

Por lo que toca al cuarto de dormir, es el *sanctus sanctorum*; les parecería cometer una indecencia, si lo enseñasen á un forastero; y esto se haría culpable de un delito capital, si solicitase verlo. En una palabra, creo no sería mucho mas difícil introducirse en la cama de una inglesa, que penetrar en el cuarto de dormir de un inglés.

EL MOSQUITO.

MÉXICO: OCTUBRE 27 DE 1843.

Continuamos nuestros apuntes y humildes observaciones contra el *Comercio libre del extranjero*, con la República Mexicana, y lo hacemos con los mas sinceros deseos de que nuestro pais sea con verdad independiente, por medio de su industria que está en peligro de ser ahogada en su propia cuna, por la enfurecida ambición de otras naciones, despues de los arrullos que su *amistad* prodiga á México. Ineficaces por ahora serán nuestros trabajos, porque el *extrangero* nos ha cogido por las *arcas*, aun desde antes de que comenzase la lucha del *Comercio libre* con ellos, esrán pues, vistas con desprecio nuestras patrióticas producciones, no solo por los *extrangeros*, sino tambien por sus partidarios *mexicanos*, y aun por algunos periodistas de nuestro suelo que marchan pavoneándose con el orgullo de la *magistratura*, que su amor propio les ha hecho creer llevan en sus escritos; pero tiempo vendrá en que la nacion mas desengañada que hoy, tome en cuenta sus verdaderos intereses, advirtiéndole que la *amistad* de las

naciones, es como la de los hombres en su trato particular, *interesable* y *capciosa*. Pero vamos á la secuela de nuestras observaciones.

Al oír sonar constantemente la cascada campanilla de la *reciprocidad*, en los descabellados y ruinosos tratados de México con Inglaterra y otras potencias, el mexicano que no quiera derramar la bilis en su dano, debe contenerla con la risa; porque exceptuando el oro y plata que en abundancia explota de nuestras minas el *extrangero*, para llevársela no solo en maneda, sino en pasta, con permiso legal unos, y sin él muchos; exceptuando la moneda de ambas especies que por consecuencia del Comercio se exporta constantemente para Europa y para nunca mas volver: exceptuando las grandes bajillas de plati que para su uso ordinario tenían un crecido número de mexicanos, y cuyo lujo se iba extenciendo proporcionalmente aun en las clases de humilde fortuna, han desaparecido por el *reciproco* cambio del *extrangero*, quien se las ha llevado, dejándonos para el uso sus pedernales, por cuyo medio es incalculable el dinero que se llevan, perjudicando al mismo tiempo las nascentes fábricas nacionales, de esas manufacturas: exceptuando tambien las perlas y brillantes que nuestras candorosas Mexicanas por su veleidat, han cambiado por los oropes del *extrangero*, y con los que en verdad, están muy monas y agraciadas, siendo todas iguales *ante la ley de la necesidad*, ¿qué ha quedado á México para el *mútuo cambio* con el *extrangero*? ¿Serán las lanas, por abundar los apriscos en la República?

ES IMPOSIBLE LA EXTRACCIÓN DE LAS LANAS.

Dos impedimentos se presentan á la vista menos perspicaz para no esperar la exportacion de las lanas mexicanas. Es *uno*: su grosera calidad que no la hace codiciable en Europa, por abundar en ella, las mas exquisitas que se conocen, como nos lo demuestran sus paños, particularmente los españoles que son singulares en su clase. Es *otro*: el excesivo precio de los fletes para llevar las lanas á los puertos del Norte. El ganado lanar se ha tenido antes con mas abundancia (cuando la *paz* favorecia al pais y los propietarios disfrutaban *seguridad* de sus bienes) en las haciendas del Marqués de Aguayo, Santa María de Guadalupe, de Ciénega, de Mata, Guanáme y otras que no recordamos por ahora, prescindiendo de los *chinchorros*, que llaman los pobres, á la pequeña porcion de ganado que po-

seen, y siendo muchos los de ovejas, hacen un conjunto no despreciable de ellas. Dichas haciendas están en lo interior de la República, entre los Departamentos internos y los de Durango, S. Luis Potosí, y Guadalajara y cuyas distancias á cualquier puerto de la República, consideramos enormes para hacer insoportables los fletes de la conduccion de lanas, sabiendo á ciencia cierta, que de las haciendas de Aguayo á Veracruz, hay cuatrocientas treinta leguas: de Guadalajara, doscientas nueve: de Durango doscientas setenta y cuatro: de S. Luis Potosí que es lo menos distante, hay ciento setenta y dos leguas; de consiguiente, demandan fletes insoportables.

No sabremos dar razon de los fletes comunes hácia todas partes de la República; pero si sabemos que las conducciones en mulas, eran antes por carga de catorce arrobas, de Durango á Veracruz, 22 pesos, 4 reales. De Guadalajara al mismo puerto, 20 pesos, 4 reales. De S. Luis Potosí, 18 pesos. Por consecuencia, unidos estos fletes al principal costo y otros que hoy demandan las circunstancias políticas, es imposible, como antes era, conducir lanas á Veracruz en caso que fueran apetecibles en Europa, quedando por lo expuesto desengañados nuestros legisladores, gobernantes y rentistas, de que las lanas mexicanas, aunque abunden, no pueden entrar en el *mútuo cambio extranjero*. Véamos ahora en que se emplea esa primera materia y el consumo de ella, pues son ideas estas que no deben despreciarse por los que como nosotros, no están por el *comercio libre extranjero*.

Entre los pocos lugares fabricantes de géneros de lana, que hay en la República, es el principal desde luego, la ciudad de Querétaro, distante cuarenta leguas de esta capital de México. No sabemos el consumo de lanas que hoy tiene; pero estamos seguros que antes de la independenciam, gustaba Querétaro en sus fábricas de 46 á 48 arrobas de lana. Sus Paños eran docenos y muy semejantes á los que llamaban de segunda, fabricados en Barcelona: eran mas durables que estos y aun que los ingleses del mismo orden, y todos en el pais gastaban esos paños: no tenia Querétaro otras minas ni otro manantial de la riqueza que llegó á tener por medio de esa industria, que iba haciendo rápidos progresos, y de ella se mantenian innumerables familias de dentro y fuera de la ciudad, pues se fabricaban anualmente, 230 varas de Paño; 39 de Gerguetilla: 18 de

Bayeta: 24^o de Gerga &c. Pues no sabemos la lana que se gastaba en fraldas y sarapes, cuyo expendio, era crecidísimo; pero llegó á fabricar en crecido número, paños de veintidos centenares de hilados, cuando escaseaban los de Europa, como sucedió algunas veces del año de 10 en adelante, en cuyo tiempo vimos fabricados allí, Bayetones que ninguna ventaja les llevaban los Ingleses, y el precio de todos esos efectos, era de una tercera parte menos que los de ultramar. Por consecuencia, así en Querétaro como en otras partes donde se hacían manufacturas de lana, los tintes ó colores de todas clases se iban perfeccionando con la mas lijera rapidéz, resultando como se deja entender, del ejercicio de las fabricas, que era menos que hoy la vaguedad de los hombres y mas escasos los crímenes por medio del trabajo que daba de comer á multitud de personas de las clases mas menesterosas. Aguas calientes recordará cuanto bien resultaba á su vecindario de los fabricantes Pimentel y Terán que allí existían.

La carestia de los fletes en aquellos tiempos para transportar las lanas, produjo el beneficio de que los criadores de ganado consultasen su prosperidad y por resultado de sus cálculos construyeron casas de trasquila para las ovejas á corta distancia de Querétaro, como fué en *Ojuelos, Gallinas, San Antonio, San Pedro y otros puntos* y cuyas trasquilas vimos hacer al pasar por esos lugares; pero á los carneros se les dejaba su lana y así eran conducidos á esta capital, porque de esta manera se ahorraban los fletes, y el consumo de los carneros era en esta de 250^o por año, gastándose las lanas en sus fabricas de dentro y fuera de la ciudad, como en *Tacubaya, Mixcoac Panzacola* y otras.

Además de los beneficios mencionados que las fabricas daban al público, gozaba este el de comer buenas carnes y baratas por la rebaja del flete de la lana, y porque el hacendero aseguraba en esta capital el consumo de 875^o libras anuales, que son 31^o arrobas y sus fletes se aproximaban á 28^o pesos.

Hemos visto en un estado del año de 809, que en él consumió México 1700 cabezas de ganado vacuno: 21^o225 de carneros: 2^o063 cerdos y 25^o194 tércios de harina, que son 176^o, 858 arrobas. No sabemos el consumo de hoy para hacer comparaciones.

(Continuará.)

BOFETADAS.

Que las recibió muy recientemente un Capitan del 5.º de caballería, de mano de su Teniente Coronel, es la conversacion del dia entre paisanos y militares. Dicese que el Capitan se quejó al Exmo. Sr. Comandante General y que S. E. usandó de la bondad que lo caracteriza, promovió medios conciliatorios entre el injuriado Capitan y el Gefe agresor. Siempre será laudable perdonar las injurias, y toca al heroísmo perdonar *bofetadas*: El Justo por esencia nos dió el ejemplo....; pero para imitarle los hombres, necesitan de su muy eficaz gracia. Mas como en el caso están de por medio las leyes humanas, dadas para el mejor orden de la sociedad, es necesario advertir que si el Capitan puede reñir la injuria atroz que le ha inferido su Teniente Coronel, no puede hacer lo mismo, ni ningun otro con la que se ha hecho al Ejército y muy particularmente á la clase de *Capitanes*, que tan ábata se halla no solo por el despotismo y audacia de ciertos Coroneles, ni por otras personas que la envilecen con su prostitucion; sino por la multitud de paisanos que han sentado plaza de Tenientes Coroneles para arriba, porque el empleo de *Capitan* les suena lo mismo, que el de *cabo*. ¡Pobre ejército con tan perniciosas ilusiones de los aspirantes.

No siendo pues las *bofetadas* de que hablamos, ofensa de solo el Capitan, sino de la *clase* y de todo el Ejército, cuya Ordenanza ha infringido escandalosa y criminalmente el Teniente Coronel del 5.º de Caballería, el Exmo. Sr. Comandante General, no puede dejar de conocer que está estrechamente obligado á proceder de oficio en el presente caso; y de no hacerlo así, acabará de perderse el sábio equilibrio de las clases militares, que tan necesario es para el que *manda*, y para el que *obedece*. Un Ejército con disciplina estricta y economías *bien entendidas*, no solo es útil, sino muy necesario en todas las naciones; mas sin esos requisitos mejor es no tenerlo. México parece que se aproxima á este funesto extremo.

LIBERTAD DE IMPRENTA.

Hace años que este precioso derecho de las naciones cultas, se ha vuelto en México juego de niños, ó lo que es peor, una trama en que le es muy fácil caer aun al mas cauto que hace uso de la Imprenta; la autoridad unas veces y los malvados muchas, dan el colorido que les conviene, aun á la mas juiciosa, útil y justa censura, para lo

cual cuentan siempre con la necedad, ligereza ó parcialidad de un juez calificador, siguiéndose luego los procedimientos de otro, quien mas obra *ad libitum*, que arreglado á la ley de Imprenta, que es tan clara como sencilla; pero hay jueces que con su proceder demuestran no entenderla, ó prefieren sujetarse á las que pugnan con la otra, particularmente, cuando les conviene manifestar su degradante servilismo. Mas si esto ha de seguir así, preferirémos privarnos del derecho de escribir.

ANUNCIOS.

SECRETARÍA

del Exmo. Ayuntamiento de México.

Habiendo concluido el dia de ayer el término de la segunda almoneda para el remate del ramo de limpia de calles y barrios de esta ciudad, tengo el honor de participar al público, que el sábado 14 del corriente, á la una de la tarde, en una de las salas de este edificio, se celebrará la tercera que se cita, con calidad de remate en virtud de lo acordado por la Comision de Hacienda.

México, Octubre 6 de 1843.—Lic. Cástulo Barreda, secretario.

6 v.—5.

El dia de hoy se ha celebrado la tercera almoneda, citada para el remate del ramo de limpia de calles y barrios de esta capital; mas deseando la Junta que se haga de la manera mas conveniente, y que si hay otras personas que ademas de las que se han presentado, quieran hacer postura, lo verificquen, acordó: suspender el remate hasta el sábado 21 del actual en que tendrá efecto, y en que se reunirá la Junta á la una de la tarde en una de las salas de este edificio.

Tengo el honor de participarlo al público para los fines consiguientes, suplicando á vdes. se sirvan dar lugar en el periódico que redactan.

Dios y libertad. México, Octubre 14 de 1843.—Lic. Cástulo Barreda, secretario.

6 v.—4.

MÉXICO: 1843.

IMPRESO POR F. GONZALEZ,

Estampa de San Miguel, número 13.